

Pruebas de acceso Lenguaje Musical

Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza





Índice

Apartados generales	3
Referencia a la normativa	3
Procedimiento de las Pruebas de Acceso	4
A ENSEÑANZAS ELEMENTALES	4
A ENSEÑANZAS PROFESIONALES	5
ACCESOS POR CURSOS- ENSEÑANZAS ELEMENTALES	7
A PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES	7
1. Procedimiento	7
2. Criterios de evaluación	8
3. Criterios de calificación	8
A SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES	9
1. Procedimiento	9
2. Criterios de evaluación	10
3. Criterios de calificación	11
A TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES	13
1. Procedimiento	13
2. Criterios de evaluación	14
3. Criterios de calificación	15
A CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES	17
1. Procedimiento	17
2. Criterios de evaluación	18
3. Criterios de calificación	19
ACCESOS POR CURSOS- ENSEÑANZAS PROFESIONALES	21
A PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	21
1. Procedimiento	21
2. Criterios de evaluación	23
3. Criterios de calificación	24
A SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	27
1. Procedimiento	27
2. Criterios de evaluación	29
3. Criterios de calificación	30
A TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	33

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE ZARAGOZA | CURSO 2024-2025 Pruebas de acceso | LENGUAJE MUSICAL

1.	Procedimiento	33
2. C	riterios de evaluación	35
3. C	riterios de calificación	36

Apartados generales

Referencia a la normativa

ORDEN de 11 de abril de 2013, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula la convocatoria de acceso y admisión

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE ZARAGOZA | CURSO 2024-2025 Pruebas de acceso | LENGUAJE MUSICAL

<u>de alumnos en las enseñanzas elementales y en las enseñanzas profesionales de</u> Música y Danza.

Procedimiento de las Pruebas de Acceso

A ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Para el acceso a 1º de Enseñanzas Elementales

El aspirante concurrirá a dos pruebas distintas: una de aptitudes generales y otra de aptitudes para el instrumento.

Para el acceso a 2º, 3º y 4º de Enseñanzas Elementales

El aspirante concurrirá a dos pruebas distintas: una de instrumento y otra de lenguaje musical.

<u>Prueba Instrumental</u>

Para el ingreso a Enseñanzas Elementales de música (sin considerar el acceso a primer curso que tiene su programa específico), el aspirante deberá presentar dos obras de diferentes estilos ante un tribunal formado por, al menos, tres personas. El nivel aproximado de las obras que se presentan vendrá determinado por el programa del curso anterior al que se desea acceder. El aspirante podrá, no obstante, presentar obras de similar dificultad a las sugeridas en este documento (listado de obras orientativas), siendo función del tribunal valorar si son suficientes para el curso al que se aspira y si incluyen o no, los objetivos y contenidos a los que se refiere la prueba de acceso.

En el transcurso de la prueba de instrumento, el aspirante realizará también la prueba de entonación y ritmo pertenecientes al apartado de conocimiento de Lenguaje Musical. Para la preparación de este apartado de la prueba, el aspirante dispondrá de 12 minutos para el apartado de entonación y ritmo (no se dispondrá de ningún instrumento, siendo recomendado el uso de un diapasón).

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE ZARAGOZA | CURSO 2024-2025 Pruebas de acceso | LENGUAJE MUSICAL

Prueba de conocimientos teóricos y teórico-prácticos

Consultar el documento específico de Acceso Lenguaje Musical.

A ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Para el acceso a cualquier curso de las Enseñanzas Profesionales el aspirante concurrirá a dos pruebas distintas, una de instrumento y otra de conocimientos teórico-prácticos.

<u>Prueba Instrumental</u>

Para el ingreso a Enseñanzas Profesionales de música, el aspirante deberá presentar tres obras de diferentes estilos (una de ellas será obligatoriamente de memoria) ante un tribunal formado por, al menos, tres personas. El nivel aproximado de las obras que se presentan vendrá determinado por el programa del curso anterior al que se desea acceder. El aspirante podrá, no obstante, presentar obras de similar dificultad a las sugeridas en este documento (listado de obras orientativas), siendo función del tribunal valorar si son suficientes para el curso al que se aspira y si incluyen o no, los objetivos y contenidos a los que se refiere la prueba de acceso.

En el transcurso de la prueba de instrumento, el aspirante realizará también la prueba de entonación y ritmo pertenecientes al apartado de conocimiento de Lenguaje Musical.

Para la preparación de esta prueba, el aspirante dispondrá de 15 minutos para el apartado de entonación y ritmo (no se dispondrá de ningún instrumento, siendo recomendado el uso de un diapasón).

Prueba de conocimientos teóricos y teórico-prácticos

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE ZARAGOZA | CURSO 2024-2025 Pruebas de acceso | LENGUAJE MUSICAL

Para conocer los contenidos de esta prueba se recomienda consultar en la web los documentos de Pruebas de Acceso de las distintas asignaturas de las que se debe realizar prueba según al curso al que se desea acceder.

ACCESOS POR CURSOS- ENSEÑANZAS ELEMENTALES

A PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1. Procedimiento

La prueba de acceso a 1er curso de enseñanzas Elementales constará de los siguientes apartados:

- 1) Imitación Melódica: se propondrá un fragmento melódico distinto a cada aspirante y éste lo reproduce por imitación.
 - a) Los fragmentos melódicos tendrán una duración de 4 pulsos.
 - b) No se excederá del ámbito de una octava (Do 3-Do 4).
 - c) Se utilizarán ritmos sencillos, en subdivisiones binarias y ternarias.
- 2) Interpretación de una canción: cada aspirante interpretará una canción elegida libremente.
- **3)** Interiorización y memorización melódica: se propondrá al grupo de aspirantes una canción. Los aspirantes leerán en voz alta y de manera individual el texto de la canción.
 - Una vez que la canción se haya entonado varias veces y se haya aprendido, el profesor iniciará la interpretación de la misma interrumpiéndola en un punto determinado para que sea continuada por otro aspirante. En el momento que se señale a otro aspirante, éste deberá continuar y así sucesivamente.
- 4) Interiorización y memorización rítmica: se interpretará con palmas el ritmo de la canción aprendida. Primero el/la profesor/a palmeará el ritmo de la canción y todo el grupo lo repetirá. Una vez haya quedado aprendido el ritmo de la canción, se iniciará la interpretación de la parte rítmica de la misma interrumpiéndola en un punto determinado para que sea continuada por otro aspirante. En el momento que se señale a otro aspirante, éste deberá continuar y así sucesivamente.

- 5) Imitación rítmica: se propondrá un fragmento rítmico distinto a cada aspirante y éste lo reproduce por imitación.
 - a) Los fragmentos rítmicos tendrán una duración de cuatro pulsos.
 - b) Los ritmos empleados serán un poco más complejos que en el ejercicio de imitación melódica.

2. Criterios de evaluación

- 1) Imitación Melódica: en esta prueba se valorarán: las aptitudes vocales y rítmicas, la cuadratura, la disposición al canto, etc.
- 2) Interpretación de una canción: en esta prueba se valorarán: las aptitudes vocales y rítmicas, la memoria, la cuadratura, la sensibilidad, el repertorio, la disposición al canto, etc.
- **3) Interiorización y memorización melódica**: en esta prueba se valorarán: las aptitudes vocales y rítmicas, la cuadratura, la disposición al canto, etc.
- **4) Interiorización y memorización rítmica**: en esta prueba se valorarán: las aptitudes rítmicas, la cuadratura, etc.
- 5) Imitación rítmica: en esta prueba se valorarán: las aptitudes rítmicas, la cuadratura, etc.

3. Criterios de calificación

- Cada uno de los cinco apartados tiene una calificación máxima de 2 puntos.
- Para una evaluación positiva será necesaria una calificación mínima de 5.

A SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1. Procedimiento

Según la Orden de 11 de Abril de 2013 (BOA de 24 de Abril de 2013), la prueba de acceso a curso distinto de primero en las enseñanzas elementales de música constará de dos ejercicios:

- a) Interpretación en el instrumento de la especialidad a la que se opte de dos obras pertenecientes a distintos estilos.
- b) Ejercicio para evaluar los conocimientos del Lenguaje Musical.

El aspirante presentará a examen dos obras de diferentes estilos que podrán ser, bien obras acompañadas con piano, piezas acompañadas por un segundo violonchelo y estudios u obras para violonchelo solo. Aunque se ofrece un repertorio orientativo, el aspirante podrá elegir las obras de examen que considere oportunas siendo función del tribunal estimar si el nivel de dichas obras y de su interpretación es suficiente o no.

En el transcurso de la prueba de instrumento, el aspirante realizará también la prueba de entonación y ritmo pertenecientes al apartado de conocimiento de Lenguaje Musical.

Desarrollo de la prueba de Lenguaje Musical

La prueba de acceso de Lenguaje Musical a 2º curso de enseñanzas elementales constará de los siguientes apartados:

- 1) Prueba de Ritmo: ejercicio de lectura rítmica en clave de Sol o en clave de Fa con contenidos propios del nivel del tercer trimestre de 1er curso de enseñanzas elementales con una extensión máxima de 16 compases.
- 2) Prueba de Entonación: ejercicio de entonación en clave de Sol con contenidos propias del nivel del tercer trimestre de 1er curso de enseñanzas elementales con una extensión máxima de 16 compases.
 Para la realización de este ejercicio se facilitará al piano como

referencia los acordes correspondientes a los grados tonales de la tonalidad del ejercicio.

- En primer lugar, el aspirante entonará a capella la escala y el arpegio propios de la tonalidad y a continuación entonará "a capella" el ejercicio de entonación.
- Seguidamente, el aspirante entonará el mismo ejercicio de entonación con acompañamiento armónico al piano.
- **3) Prueba de Dictado:** ejercicio de un máximo de 8 compases con los contenidos propios del nivel del tercer trimestre de 1 er curso de enseñanzas elementales.

Se facilitará con antelación el compás, la tonalidad (Do M) y la primera nota del dictado.

2. Criterios de evaluación

 Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento, así como el acento periódico.

Con este criterio de evaluación se trata de constatar la percepción del pulso como referencia básica para la ejecución rítmica, así como la identificación del acento periódico base del compás.

- Mantener el pulso durante períodos breves de silencio.
 Tiene por objetivo lograr una correcta interiorización del pulso que le permita una adecuada ejecución individual o colectiva.
- Ejecutar vocalmente estructuras rítmicas de una obra o fragmento.
 Con este criterio de evaluación se pretende constatar la capacidad de encadenar diversas fórmulas rítmicas adecuadas a este nivel con toda precisión y dentro de un tempo establecido.
- 4. Entonar una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento.

 Tiene por objeto comprobar la capacidad del alumno para aplicar sus técnicas de entonación y justeza de afinación a un fragmento tonal

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE ZARAGOZA | CURSO 2024-2025

Pruebas de acceso | LENGUAJE MUSICAL

aplicando indicaciones expresivas presentes en la partitura. De

producirse acompañamiento instrumental éste no reproducirá la

melodía.

5. Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento, así como el

acento periódico.

Con este criterio de evaluación se trata de constatar la percepción del

pulso como referencia básica para la ejecución rítmica, así como la

identificación del acento periódico base del compás.

6. Reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados.

Mediante este criterio se evalúa la capacidad del alumno para

interiorizar y reproducir imágenes sonoras percibidas.

Según el nivel de dificultad propuesto esta reproducción puede

circunscribirse a aspectos rítmicos o melódico-tonales, o bien a ambos

conjuntamente.

3. Criterios de calificación

La ponderación de los diferentes apartados será la siguiente:

• Ritmo: 3 puntos

• Entonación: 3 puntos

• Dictado: 4 puntos

Para una evaluación positiva será necesaria una calificación mínima de 5.

11

	INDICADORES	CALIFICACIÓN
RITMO 40%	 Pulso constante. Subdivisión. Lectura de notas. Fluidez en la ejecución. 	 1-4: no ha superado con una calificación de 5 en al menos cuatro de los indicadores de ritmo. 5-6: ha obtenido una calificación mínima de 5 en todos los indicadores de ritmo. 7-8: la media final al menos es 7 y ha superado todos los
	5. Precisión en la interpretación de células rítmicas.	indicadores de ritmo. • 9-10: la media final al menos es 9 y ha superado todos los indicadores de ritmo.
	 Escala, arpegio y modo. Afinación. 	 1-4: no ha superado con una calificación de 5 en al menos cinco de los indicadores de
ENTONACIÓN 30%	3. Interpretación.	entonación. • 5-6: ha obtenido una calificación mínima de 5 en todos los indicadores de
	 Sensación de grados tonales. 	 entonación. 7-8: la media final al menos es 7 y ha superado todos los indicadores de entonación.
	5. Giros melódicos y recuperación de la tonalidad inicial.	 9-10: la media final al menos es 9 y ha superado todos los indicadores de entonación.
	6. Ritmo.	
	1. Escritura.	1-4: no ha superado con una
	2. Tonalidad y modalidad.	calificación de 5 en al menos cuatro de los indicadores de audición.
DICTADO 30%	3. Compás o equivalencia.	5-6: la media final de la calificación obtenida en todos
	4. Sonidos.	los indicadores de audición al menos es 5. • 7-8: la media final de la
۵	5. Ritmo.	calificación obtenida en todos los indicadores de audición al menos es 7.
		 9-10: la media final al menos es 9 y ha superado todos los indicadores de audición.

A TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1. Procedimiento

Según la Orden de 11 de Abril de 2013 (BOA de 24 de Abril de 2013), la prueba de acceso a curso distinto de primero en las enseñanzas elementales de música constará de dos ejercicios:

- a) Interpretación en el instrumento de la especialidad a la que se opte de dos obras pertenecientes a distintos estilos.
- b) Ejercicio para evaluar los conocimientos del Lenguaje Musical.

El aspirante presentará a examen dos obras de diferentes estilos que podrán ser, bien obras acompañadas con piano, piezas acompañadas por un segundo violonchelo y estudios u obras para violonchelo solo. Aunque se ofrece un repertorio orientativo, el aspirante podrá elegir las obras de examen que considere oportunas siendo función del tribunal estimar si el nivel de dichas obras y de su interpretación es suficiente o no.

En el transcurso de la prueba de instrumento, el aspirante realizará también la prueba de entonación y ritmo pertenecientes al apartado de conocimiento de Lenguaje Musical.

Desarrollo de la prueba de Lenguaje Musical

La prueba de acceso de Lenguaje Musical a 3er curso de enseñanzas elementales constará de los siguientes apartados:

- 1) Prueba de Ritmo: ejercicio de lectura rítmica en clave de Sol o en clave de Fa con contenidos propios del nivel del tercer trimestre de 2º curso de enseñanzas elementales con una extensión máxima de 16 compases.
- 2) Prueba de Entonación: ejercicio de entonación en clave de Sol con contenidos propias del nivel del tercer trimestre de 2º curso de enseñanzas elementales con una extensión máxima de 16 compases.
 Para la realización de este ejercicio se facilitará al piano como

referencia los acordes correspondientes a los grados tonales de la tonalidad del ejercicio.

- En primer lugar, el aspirante entonará a capella la escala y el arpegio propios de la tonalidad y a continuación entonará "a capella" el ejercicio de entonación.
- Seguidamente, el aspirante entonará el mismo ejercicio de entonación con acompañamiento armónico al piano.
- 3) Prueba de Dictado: ejercicio de un máximo de 8 compases con los contenidos propios del nivel del tercer trimestre de 2º curso de enseñanzas elementales.

Se facilitará con antelación el compás, la tonalidad (Do M) y la primera nota del dictado.

2. Criterios de evaluación

 Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento, así como el acento periódico.

Con este criterio de evaluación se trata de constatar la percepción del pulso como referencia básica para la ejecución rítmica, así como la identificación del acento periódico base del compás.

- Mantener el pulso durante períodos breves de silencio.
 Tiene por objetivo lograr una correcta interiorización del pulso que le permita una adecuada ejecución individual o colectiva.
- Ejecutar vocalmente estructuras rítmicas de una obra o fragmento.
 Con este criterio de evaluación se pretende constatar la capacidad de encadenar diversas fórmulas rítmicas adecuadas a este nivel con toda precisión y dentro de un tempo establecido.
- 4. Entonar una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento.

 Tiene por objeto comprobar la capacidad del alumno para aplicar sus técnicas de entonación y justeza de afinación a un fragmento tonal

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE ZARAGOZA | CURSO 2024-2025

Pruebas de acceso | LENGUAJE MUSICAL

aplicando indicaciones expresivas presentes en la partitura. De

producirse acompañamiento instrumental éste no reproducirá la

melodía.

5. Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento, así como el

acento periódico.

Con este criterio de evaluación se trata de constatar la percepción del

pulso como referencia básica para la ejecución rítmica, así como la

identificación del acento periódico base del compás.

6. Reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados.

Mediante este criterio se evalúa la capacidad del alumno para

interiorizar y reproducir imágenes sonoras percibidas.

Según el nivel de dificultad propuesto esta reproducción puede

circunscribirse a aspectos rítmicos o melódico-tonales, o bien a ambos

conjuntamente.

3. Criterios de calificación

La ponderación de los diferentes apartados será la siguiente:

• Ritmo: 3 puntos

• Entonación: 3 puntos

• Dictado: 4 puntos

Para una evaluación positiva será necesaria una calificación mínima de 5.

15

	INDICADORES	CALIFICACIÓN
O	 Pulso constante. Subdivisión. Lectura de notas. 	 1-4: no ha superado con una calificación de 5 en al menos cuatro de los indicadores de ritmo. 5-6: ha obtenido una
RITMC 40%	 Fluidez en la ejecución. Precisión en la interpretación de células rítmicas. 	 calificación mínima de 5 en todos los indicadores de ritmo. 7-8: la media final al menos es 7 y ha superado todos los indicadores de ritmo. 9-10: la media final al menos es 9 y ha superado todos los indicadores de ritmo.
ción °	 Escala, arpegio y modo. Afinación. Interpretación. Sensación de grados 	 1-4: no ha superado con una calificación de 5 en al menos cinco de los indicadores de entonación. 5-6: ha obtenido una calificación mínima de 5 en todos los indicadores de entonación. 7-8: la media final al menos es 7
ENTONACIÓN 30%	tonales. 5. Giros melódicos y recuperación de la tonalidad inicial. 6. Ritmo.	 y ha superado todos los indicadores de entonación. 9-10: la media final al menos es 9 y ha superado todos los indicadores de entonación.
DICTADO 30%	 Escritura. Tonalidad y modalidad. 	 1-4: no ha superado con una calificación de 5 en al menos cuatro de los indicadores de audición.
	3. Compás o equivalencia.4. Sonidos.	 5-6: la media final de la calificación obtenida en todos los indicadores de audición al menos es 5. 7-8: la media final de la
IQ	5. Ritmo.	calificación obtenida en todos los indicadores de audición al menos es 7. • 9-10: la media final al menos es 9 y ha superado todos los indicadores de audición.

A CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1. Procedimiento

Según la Orden de 11 de Abril de 2013 (BOA de 24 de Abril de 2013), la prueba de acceso a curso distinto de primero en las enseñanzas elementales de música constará de dos ejercicios:

- a) Interpretación en el instrumento de la especialidad a la que se opte de dos obras pertenecientes a distintos estilos.
- b) Ejercicio para evaluar los conocimientos del Lenguaje Musical.

El aspirante presentará a examen dos obras de diferentes estilos que podrán ser, bien obras acompañadas con piano, piezas acompañadas por un segundo violonchelo y estudios u obras para violonchelo solo. Aunque se ofrece un repertorio orientativo, el aspirante podrá elegir las obras de examen que considere oportunas siendo función del tribunal estimar si el nivel de dichas obras y de su interpretación es suficiente o no.

En el transcurso de la prueba de instrumento, el aspirante realizará también la prueba de entonación y ritmo pertenecientes al apartado de conocimiento de Lenguaje Musical.

Desarrollo de la prueba de Lenguaje Musical

La prueba de acceso de Lenguaje Musical a 4º curso de enseñanzas elementales constará de los siguientes apartados:

- 1) Prueba de Ritmo: ejercicio de lectura rítmica en clave de Sol o en clave de Fa con contenidos propios del nivel del tercer trimestre de 3er curso de enseñanzas elementales con una extensión máxima de 16 compases.
- 2) Prueba de Entonación: ejercicio de entonación en clave de Sol con contenidos propias del nivel del tercer trimestre de 3er curso de enseñanzas elementales con una extensión máxima de 16 compases.
 Para la realización de este ejercicio se facilitará al piano como

referencia los acordes correspondientes a los grados tonales de la tonalidad del ejercicio.

- En primer lugar, el aspirante entonará a capella la escala y el arpegio propios de la tonalidad y a continuación entonará "a capella" el ejercicio de entonación.
- Seguidamente, el aspirante entonará el mismo ejercicio de entonación con acompañamiento armónico al piano.
- 3) Prueba de Dictado: ejercicio de un máximo de 8 compases con los contenidos propios del nivel del tercer trimestre de 3er curso de enseñanzas elementales.

Se facilitará con antelación el compás, la tonalidad (Do M) y la primera nota del dictado.

2. Criterios de evaluación

 Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento, así como el acento periódico.

Con este criterio de evaluación se trata de constatar la percepción del pulso como referencia básica para la ejecución rítmica, así como la identificación del acento periódico base del compás.

- Mantener el pulso durante períodos breves de silencio.
 Tiene por objetivo lograr una correcta interiorización del pulso que le permita una adecuada ejecución individual o colectiva.
- Ejecutar vocalmente estructuras rítmicas de una obra o fragmento.
 Con este criterio de evaluación se pretende constatar la capacidad de encadenar diversas fórmulas rítmicas adecuadas a este nivel con toda precisión y dentro de un tempo establecido.
- 4. Entonar una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento.
 Tiene por objeto comprobar la capacidad del alumno para aplicar sus técnicas de entonación y justeza de afinación a un fragmento tonal

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE ZARAGOZA | CURSO 2024-2025

Pruebas de acceso | LENGUAJE MUSICAL

aplicando indicaciones expresivas presentes en la partitura. De

producirse acompañamiento instrumental éste no reproducirá la

melodía.

5. Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento, así como el

acento periódico.

Con este criterio de evaluación se trata de constatar la percepción del

pulso como referencia básica para la ejecución rítmica, así como la

identificación del acento periódico base del compás.

6. Reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados.

Mediante este criterio se evalúa la capacidad del alumno para

interiorizar y reproducir imágenes sonoras percibidas.

Según el nivel de dificultad propuesto esta reproducción puede

circunscribirse a aspectos rítmicos o melódico-tonales, o bien a ambos

conjuntamente.

3. Criterios de calificación

La ponderación de los diferentes apartados será la siguiente:

• Ritmo: 3 puntos

• Entonación: 3 puntos

• Dictado: 4 puntos

Para una evaluación positiva será necesaria una calificación mínima de 5.

19

	INDICADORES	CALIFICACIÓN
	 Pulso constante. Subdivisión. 	 1-4: no ha superado con una calificación de 5 en al menos cuatro de los indicadores de ritmo. 5-6: ha obtenido una
RITMC 40%	 3. Lectura de notas. 4. Fluidez en la ejecución. 5. Precisión en la interpretación de células 	 calificación mínima de 5 en todos los indicadores de ritmo. 7-8: la media final al menos es 7 y ha superado todos los indicadores de ritmo. 9-10: la media final al menos es
	rítmicas.	9 y ha superado todos los indicadores de ritmo.
	 Escala, arpegio y modo. Afinación. 	 1-4: no ha superado con una calificación de 5 en al menos cinco de los indicadores de entonación.
ENTONACIÓN 30%	3. Interpretación.	 5-6: ha obtenido una calificación mínima de 5 en todos los indicadores de
	 Sensación de grados tonales. 	 entonación. 7-8: la media final al menos es 7 y ha superado todos los indicadores de entonación.
ENT	 Giros melódicos y recuperación de la tonalidad inicial. 	 9-10: la media final al menos es 9 y ha superado todos los indicadores de entonación.
	6. Ritmo.	
	1. Escritura.	• 1-4: no ha superado con una calificación de 5 en al menos
	2. Tonalidad y modalidad.	cuatro de los indicadores de audición.
DICTADO 30%	3. Compás o equivalencia.	 5-6: la media final de la calificación obtenida en todos los indicadores de audición al
	4. Sonidos.	menos es 5. • 7-8: la media final de la
D	5. Ritmo.	calificación obtenida en todos los indicadores de audición al menos es 7.
		 9-10: la media final al menos es 9 y ha superado todos los indicadores de audición.

ACCESOS POR CURSOS- ENSEÑANZAS PROFESIONALES

A PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. Procedimiento

El aspirante concurrirá a dos pruebas distintas, una de instrumento y otra de conocimientos teórico-prácticos.

Prueba Instrumental

Para el ingreso a Enseñanzas Profesionales de música, el aspirante deberá presentar tres obras de diferentes estilos (una de ellas será obligatoriamente de memoria) ante un tribunal formado por, al menos, tres personas. El nivel aproximado de las obras que se presentan vendrá determinado por el programa del curso anterior al que se desea acceder. El aspirante podrá, no obstante, presentar obras de similar dificultad a las sugeridas en este documento (listado de obras orientativas), siendo función del tribunal valorar si son suficientes para el curso al que se aspira y si incluyen o no, los objetivos y contenidos a los que se refiere la prueba de acceso.

En el transcurso de la prueba de instrumento, el aspirante realizará también la prueba de entonación y ritmo pertenecientes al apartado de conocimiento de Lenguaje Musical.

Para la preparación de esta prueba, el aspirante dispondrá de 12 minutos para el apartado de entonación y ritmo (no se dispondrá de ningún instrumento, siendo recomendado el uso de un diapasón).

Prueba de conocimientos teóricos y teórico-prácticos

Para conocer los contenidos de esta prueba se recomienda consultar en la web los documentos de Pruebas de Acceso de las distintas asignaturas de las que se debe realizar prueba según al curso al que se desea acceder.

Desarrollo de la prueba de Lenguaje Musical

La prueba de acceso de Lenguaje Musical a 1er curso de enseñanzas profesionales estará basada en los contenidos trabajados a lo largo de los cuatro cursos de enseñanzas elementales expuestos en la presente programación.

La prueba constará de los siguientes apartados:

- 1) Prueba de ritmo: lectura rítmica sin entonación en claves de Sol y de Fa en cuarta línea con las dificultades propias de las enseñanzas elementales. La prueba de Ritmo tendrá una duración máxima de 16 compases.
- 2) Prueba de entonación: se realizarán dos ejercicios de entonación en clave de Sol.
 - En primer lugar, se entonará un ejercicio a capella con contenidos propios de las enseñanzas elementales.
 Para la realización de este ejercicio se facilitará al piano como referencia los acordes correspondientes a los grados tonales de la tonalidad del ejercicio. Seguidamente el aspirante cantará a

capella la escala y el arpegio propios de la tonalidad y a

• Seguidamente, se entonará el mismo ejercicio de entonación con acompañamiento armónico al piano.

continuación entonará a capella el ejercicio de entonación.

- 3) Prueba de dictado: dictado rítmico-melódico con una extensión aproximada de 8 compases con contenidos propios de las enseñanzas elementales.
 - Figuras: hasta semicorcheas.
 - Compás: simple (2/4, 3/4 o 4/4) o compuesto (6/8).
 - Tonalidad: hasta tres alteraciones en la armadura. No contendrá modulaciones.

Previamente se facilitará con el piano el La (440 v/s) y se interpretará los acordes de los grados tonales de la tonalidad del dictado. El aspirante deberá reconocer la primera nota, el compás y la tonalidad

del dictado. Para la realización de la prueba de dictado se permitirá la utilización del diapasón.

4) Prueba de teoría: Ejercicios escritos prácticos sobre contenidos propios de las enseñanzas elementales. El ejercicio de Teoría se valorará sobre 10 puntos siendo la calificación de 5 necesaria para la superación de este apartado.

2. Criterios de evaluación

- Mantener el pulso durante períodos de silencio prolongados.
 Este criterio tiene por objetivo evaluar una correcta interiorización del pulso que permita una ejecución correcta bien individual o en conjunto.
- 2. Identificar y ejecutar estructuras rítmicas de una obra o fragmento, con o sin cambio de compás, en un tempo establecido.
 Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para encadenar diversas fórmulas rítmicas, la aplicación correcta, en su caso, de cualquier equivalencia si se produce cambio de compás y la interiorización aproximada de diversas velocidades metronómicas.
- Entonar repentizando una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento, aplicándole todas las indicaciones de carácter expresivo.
 - Este criterio de evaluación tiene por objeto comprobar la capacidad del alumno para aplicar sus técnicas de entonación y la justeza de afinación a un fragmento melódico tonal con alteraciones accidentales que pueden o no provocar una modulación, haciéndose consciente de las características tonales o modales del fragmento. Si es acompañado instrumentalmente, este acompañamiento no debe reproducir la melodía.
- Identificar o entonar todo tipo de intervalo melódico.
 Este criterio de evaluación permite detectar el dominio del intervalo por parte del alumno como elemento de aplicación a estructuras tonales o no tonales.

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE ZARAGOZA | CURSO 2024-2025 Pruebas de acceso | LENGUAJE MUSICAL

5. Entonar una obra atonal con o sin acompañamiento, aplicando las

indicaciones de carácter expresivo.

Se trata de evaluar la aplicación artística a una obra atonal de los conocimientos melódicos y rítmicos adquiridos. El acompañamiento, en

su caso, no reproducirá la melodía

6. Reproducir modelos melódicos, escalísticos o acordales en diferentes

alturas.

Se trata de comprobar la destreza del alumno para reproducir un hecho

melódico a partir de diferentes sonidos, haciéndose consciente de las

alteraciones necesarias para su exacta reproducción.

7. Identificar intervalos armónicos y escribirlos en su registro correcto.

Se busca conocer la capacidad del alumno para la percepción

simultánea de dos sonidos en diferentes relaciones interválicas, así como

la identificación de las regiones sonoras en que se producen.

8. Identificar y reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados.

Con este criterio se evalúa la destreza del alumno para la utilización

correcta de la grafía musical y su capacidad de relacionar el hecho

musical con su representación gráfica.

9. Reconocer y escribir fragmentos musicales a dos voces.

Se pretende comprobar la percepción e identificación por parte del

alumno de aspectos musicales polifónicos.

3. Criterios de calificación

La ponderación de los diferentes apartados será la siguiente:

• Ritmo: 2,5 puntos

• Entonación: 2,5 puntos

• Dictado rítmico-melódico y armónico: 2,5 puntos

• Teoría: 2,5 puntos

Para una evaluación positiva será necesaria una calificación mínima de 5.

24

Los **criterios de calificación** serán los siguientes:

	INDICADORES	CALIFICACIÓN
	 Pulso constante. Subdivisión. 	1-4: no ha superado con una calificación de 5 en al menos seis de los indicadores de ritmo.
	3. Lectura de notas.	 5-6: ha obtenido una calificación mínima de 5 en todos los indicadores de ritmo.
RITMO 25%	 Fluidez en la ejecución. Precisión en la interpretación de células rítmicas. 	 7-8: la media final al menos es 7 y ha superado todos los indicadores de ritmo. 9-10: la media final al menos es
	6. Aplicación de las equivalencias en los cambios de compás.	9 y ha superado todos los indicadores de ritmo.
	7. Cambio de clave.	
	 Escala, arpegio y modo. Afinación. 	 1-4: no ha superado con una calificación de 5 en al menos cinco de los indicadores de entonación.
IACIÓN 5%	3. Interpretación.4. Sensación de grados tonales.	 5-6: ha obtenido una calificación mínima de 5 en todos los indicadores de entonación.
ENTON, 25	5. Giros melódicos y recuperación de la tonalidad inicial.	 7-8: la media final al menos es 7 y ha superado todos los indicadores de entonación.
	6. Ritmo.	 9-10: la media final al menos es 9 y ha superado todos los indicadores de entonación.

	 Escritura. Tonalidad y modalidad. 	1-4: la media final de la calificación obtenida en al menos cuatro de los indicadores de audición es inferior a 5.
ADO	3. Compás o equivalencia.4. Sonidos.	 5-6: la media final de la calificación obtenida en todos los indicadores de audición al menos es 5.
DICTADO 25%	5. Ritmo.	 7-8: la media final de la calificación obtenida en todos los indicadores de audición al menos es 7.
		 9-10: la media final al menos es 9 y ha superado todos los indicadores de audición.
TEORÍA 25%	Realización de ejercicios específicos sobre los contenidos propios de las enseñanzas elementales.	El ejercicio de Teoría se valorará sobre 10 puntos siendo la calificación de 5 necesaria para la superación de este apartado.

A SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. Procedimiento

El aspirante concurrirá a dos pruebas distintas, una de instrumento y otra de conocimientos teórico-prácticos.

<u>Prueba Instrumental</u>

Para el ingreso a Enseñanzas Profesionales de música, el aspirante deberá presentar tres obras de diferentes estilos (una de ellas será obligatoriamente de memoria) ante un tribunal formado por, al menos, tres personas. El nivel aproximado de las obras que se presentan vendrá determinado por el programa del curso anterior al que se desea acceder. El aspirante podrá, no obstante, presentar obras de similar dificultad a las sugeridas en este documento (listado de obras orientativas), siendo función del tribunal valorar si son suficientes para el curso al que se aspira y si incluyen o no, los objetivos y contenidos a los que se refiere la prueba de acceso.

En el transcurso de la prueba de instrumento, el aspirante realizará también la prueba de entonación y ritmo pertenecientes al apartado de conocimiento de Lenguaje Musical.

Para la preparación de esta prueba, el aspirante dispondrá de 15 minutos para el apartado de entonación y ritmo (no se dispondrá de ningún instrumento, siendo recomendado el uso de un diapasón).

Prueba de conocimientos teóricos y teórico-prácticos

Para conocer los contenidos de esta prueba se recomienda consultar en la web los documentos de Pruebas de Acceso de las distintas asignaturas de las que se debe realizar prueba según al curso al que se desea acceder.

Desarrollo de la prueba de Lenguaje Musical

La prueba de acceso de Lenguaje Musical a 1er curso de enseñanzas profesionales estará basada en los contenidos trabajados a lo largo de los cuatro cursos de enseñanzas elementales expuestos en la presente programación.

La prueba constará de los siguientes apartados:

- 1) Prueba de ritmo: lectura rítmica sin entonación en claves de Sol y de Fa en cuarta línea con las dificultades propios de un tercer trimestre de 1 er curso de enseñanzas profesionales. La prueba de Ritmo tendrá una duración máxima de 16 compases.
- 2) Prueba de entonación: se realizarán dos ejercicios de entonación en clave de Sol.
 - En primer lugar, se entonará un ejercicio a capella con contenidos propios de un tercer trimestre de 1er curso de enseñanzas profesionales.
 - Para la realización de este ejercicio se facilitará al piano como referencia los acordes correspondientes a los grados tonales de la tonalidad del ejercicio. Seguidamente el aspirante cantará a capella la escala y el arpegio propios de la tonalidad y a continuación entonará a capella el ejercicio de entonación.
 - Seguidamente, se entonará el mismo ejercicio de entonación con acompañamiento armónico al piano.
- 3) Prueba de dictado: dictado rítmico-melódico con una extensión aproximada de 8 compases con contenidos propios de un tercer trimestre de 1er curso de enseñanzas profesionales.
 - Figuras: hasta semicorcheas.
 - Compás: simple (2/4, 3/4 o 4/4) o compuesto (6/8).
 - Tonalidad: hasta tres alteraciones en la armadura. No contendrá modulaciones.

Previamente se facilitará con el piano el La (440 v/s) y se interpretará los acordes de los grados tonales de la tonalidad del dictado. El aspirante deberá reconocer la primera nota, el compás y la tonalidad del dictado. Para la realización de la prueba de dictado se permitirá la utilización del diapasón.

4) Prueba de teoría: Ejercicios escritos prácticos sobre contenidos propios de un tercer trimestre de 1er curso de enseñanzas profesionales. El ejercicio de Teoría se valorará sobre 10 puntos siendo la calificación de 5 necesaria para la superación de este apartado.

2. Criterios de evaluación

- Mantener el pulso durante períodos de silencio prolongados.
 Este criterio tiene por objetivo evaluar una correcta interiorización del pulso que permita una ejecución correcta bien individual o en conjunto.
- Identificar y ejecutar estructuras rítmicas de una obra o fragmento, con o sin cambio de compás, en un tempo establecido.
 Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para encadenar diversas fórmulas rítmicas, la aplicación correcta, en su caso, de cualquier equivalencia si se produce cambio de compás y la
- Entonar repentizando una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento, aplicándole todas las indicaciones de carácter expresivo.

interiorización aproximada de diversas velocidades metronómicas.

- Este criterio de evaluación tiene por objeto comprobar la capacidad del alumno para aplicar sus técnicas de entonación y la justeza de afinación a un fragmento melódico tonal con alteraciones accidentales que pueden o no provocar una modulación, haciéndose consciente de las características tonales o modales del fragmento. Si es acompañado instrumentalmente, este acompañamiento no debe reproducir la melodía.
- 4. Identificar o entonar todo tipo de intervalo melódico.

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE ZARAGOZA | CURSO 2024-2025 Pruebas de acceso | LENGUAJE MUSICAL

Este criterio de evaluación permite detectar el dominio del intervalo por parte del alumno como elemento de aplicación a estructuras tonales o no tonales.

5. Entonar una obra atonal con o sin acompañamiento, aplicando las indicaciones de carácter expresivo.

Se trata de evaluar la aplicación artística a una obra atonal de los conocimientos melódicos y rítmicos adquiridos. El acompañamiento, en su caso, no reproducirá la melodía

6. Reproducir modelos melódicos, escalísticos o acordales en diferentes alturas.

Se trata de comprobar la destreza del alumno para reproducir un hecho melódico a partir de diferentes sonidos, haciéndose consciente de las alteraciones necesarias para su exacta reproducción.

7. Identificar intervalos armónicos y escribirlos en su registro correcto.

Se busca conocer la capacidad del alumno para la percepción simultánea de dos sonidos en diferentes relaciones interválicas, así como la identificación de las regiones sonoras en que se producen.

8. Identificar y reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados.

Con este criterio se evalúa la destreza del alumno para la utilización correcta de la grafía musical y su capacidad de relacionar el hecho musical con su representación gráfica.

9. Reconocer y escribir fragmentos musicales a dos voces.

Se pretende comprobar la percepción e identificación por parte del alumno de aspectos musicales polifónicos.

3. Criterios de calificación

La ponderación de los diferentes apartados será la siguiente:

• Ritmo: 2,5 puntos

• Entonación: 2,5 puntos

• Dictado rítmico-melódico y armónico: 2,5 puntos

Teoría: 2,5 puntos

Para una evaluación positiva será necesaria una calificación mínima de 5.

Los **criterios de calificación** serán los siguientes:

	INDICADORES	CALIFICACIÓN
	 Pulso constante. Subdivisión. 	 1-4: no ha superado con una calificación de 5 en al menos seis de los indicadores de ritmo.
RITMO 25%	 Lectura de notas. Fluidez en la ejecución. Precisión en la interpretación de células rítmicas. Aplicación de las equivalencias en los cambios de compás. Cambio de clave. 	 5-6: ha obtenido una calificación mínima de 5 en todos los indicadores de ritmo. 7-8: la media final al menos es 7 y ha superado todos los indicadores de ritmo. 9-10: la media final al menos es 9 y ha superado todos los indicadores de ritmo.
	 Escala, arpegio y modo. Afinación. 	 1-4: no ha superado con una calificación de 5 en al menos cinco de los indicadores de entonación.
ENTONACIÓN 25%	3. Interpretación.4. Sensación de grados tonales.	• 5-6: ha obtenido una calificación mínima de 5 en todos los indicadores de entonación.
	5. Giros melódicos y recuperación de la tonalidad inicial.	 7-8: la media final al menos es 7 y ha superado todos los indicadores de entonación.
	6. Ritmo.	 9-10: la media final al menos es 9 y ha superado todos los indicadores de entonación.

	 Escritura. Tonalidad y modalidad. 	 1-4: la media final de la calificación obtenida en al menos cuatro de los indicadores de audición es inferior a 5.
ADO %	3. Compás o equivalencia.4. Sonidos.	 5-6: la media final de la calificación obtenida en todos los indicadores de audición al menos es 5.
DICTADO 25%	5. Ritmo.	 7-8: la media final de la calificación obtenida en todos los indicadores de audición al menos es 7.
		 9-10: la media final al menos es 9 y ha superado todos los indicadores de audición.
TEORÍA 25%	Realización de ejercicios específicos sobre los contenidos propios de final de curso de 1º de enseñanzas profesionales.	El ejercicio de Teoría se valorará sobre 10 puntos siendo la calificación de 5 necesaria para la superación de este apartado.

A TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1. Procedimiento

El aspirante concurrirá a dos pruebas distintas, una de instrumento y otra de conocimientos teórico-prácticos.

<u>Prueba Instrumental</u>

Para el ingreso a Enseñanzas Profesionales de música, el aspirante deberá presentar tres obras de diferentes estilos (una de ellas será obligatoriamente de memoria) ante un tribunal formado por, al menos, tres personas. El nivel aproximado de las obras que se presentan vendrá determinado por el programa del curso anterior al que se desea acceder. El aspirante podrá, no obstante, presentar obras de similar dificultad a las sugeridas en este documento (listado de obras orientativas), siendo función del tribunal valorar si son suficientes para el curso al que se aspira y si incluyen o no, los objetivos y contenidos a los que se refiere la prueba de acceso.

En el transcurso de la prueba de instrumento, el aspirante realizará también la prueba de entonación y ritmo pertenecientes al apartado de conocimiento de Lenguaje Musical.

Para la preparación de esta prueba, el aspirante dispondrá de 15 minutos para el apartado de entonación y ritmo (no se dispondrá de ningún instrumento, siendo recomendado el uso de un diapasón).

Prueba de conocimientos teóricos y teórico-prácticos

Para conocer los contenidos de esta prueba se recomienda consultar en la web los documentos de Pruebas de Acceso de las distintas asignaturas de las que se debe realizar prueba según al curso al que se desea acceder.

Desarrollo de la prueba de Lenguaje Musical

La prueba de acceso de Lenguaje Musical a 1er curso de enseñanzas profesionales estará basada en los contenidos trabajados a lo largo de los cuatro cursos de enseñanzas elementales expuestos en la presente programación.

La prueba constará de los siguientes apartados:

- 1) Prueba de ritmo: lectura rítmica sin entonación en claves de Sol y de Fa en cuarta línea con las dificultades propios de un tercer trimestre de 2º curso de enseñanzas profesionales. La prueba de Ritmo tendrá una duración máxima de 16 compases.
- 2) Prueba de entonación: se realizarán dos ejercicios de entonación en clave de Sol.
 - En primer lugar, se entonará un ejercicio a capella con contenidos propios de un tercer trimestre de 2º curso de enseñanzas profesionales.
 - Para la realización de este ejercicio se facilitará al piano como referencia los acordes correspondientes a los grados tonales de la tonalidad del ejercicio. Seguidamente el aspirante cantará a capella la escala y el arpegio propios de la tonalidad y a continuación entonará a capella el ejercicio de entonación.
 - Seguidamente, se entonará el mismo ejercicio de entonación con acompañamiento armónico al piano.
- 3) Prueba de dictado: dictado rítmico-melódico con una extensión aproximada de 8 compases con contenidos propios de un tercer trimestre de 2º curso de enseñanzas profesionales.
 - Figuras: hasta semicorcheas.
 - Compás: simple (2/4, 3/4 o 4/4) o compuesto (6/8).
 - Tonalidad: hasta tres alteraciones en la armadura. No contendrá modulaciones.

Previamente se facilitará con el piano el La (440 v/s) y se interpretará los acordes de los grados tonales de la tonalidad del dictado. El aspirante deberá reconocer la primera nota, el compás y la tonalidad del dictado. Para la realización de la prueba de dictado se permitirá la utilización del diapasón.

4) Prueba de teoría: Ejercicios escritos prácticos sobre contenidos propios de un tercer trimestre de 1er curso de enseñanzas profesionales. El ejercicio de Teoría se valorará sobre 10 puntos siendo la calificación de 5 necesaria para la superación de este apartado.

2. Criterios de evaluación

- Mantener el pulso durante períodos de silencio prolongados.
 Este criterio tiene por objetivo evaluar una correcta interiorización del pulso que permita una ejecución correcta bien individual o en conjunto.
- Identificar y ejecutar estructuras rítmicas de una obra o fragmento, con o sin cambio de compás, en un tempo establecido.
 Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para encadenar diversas fórmulas rítmicas, la aplicación correcta, en su caso,
 - de cualquier equivalencia si se produce cambio de compás y la interiorización aproximada de diversas velocidades metronómicas.
- Entonar repentizando una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento, aplicándole todas las indicaciones de carácter expresivo.
 - Este criterio de evaluación tiene por objeto comprobar la capacidad del alumno para aplicar sus técnicas de entonación y la justeza de afinación a un fragmento melódico tonal con alteraciones accidentales que pueden o no provocar una modulación, haciéndose consciente de las características tonales o modales del fragmento. Si es acompañado instrumentalmente, este acompañamiento no debe reproducir la melodía.
- 4. Identificar o entonar todo tipo de intervalo melódico.

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA DE ZARAGOZA | CURSO 2024-2025 Pruebas de acceso | LENGUAJE MUSICAL

Este criterio de evaluación permite detectar el dominio del intervalo por parte del alumno como elemento de aplicación a estructuras tonales o no tonales.

5. Entonar una obra atonal con o sin acompañamiento, aplicando las indicaciones de carácter expresivo.

Se trata de evaluar la aplicación artística a una obra atonal de los conocimientos melódicos y rítmicos adquiridos. El acompañamiento, en su caso, no reproducirá la melodía

6. Reproducir modelos melódicos, escalísticos o acordales en diferentes alturas.

Se trata de comprobar la destreza del alumno para reproducir un hecho melódico a partir de diferentes sonidos, haciéndose consciente de las alteraciones necesarias para su exacta reproducción.

7. Identificar intervalos armónicos y escribirlos en su registro correcto.

Se busca conocer la capacidad del alumno para la percepción simultánea de dos sonidos en diferentes relaciones interválicas, así como la identificación de las regiones sonoras en que se producen.

8. Identificar y reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados.

Con este criterio se evalúa la destreza del alumno para la utilización correcta de la grafía musical y su capacidad de relacionar el hecho musical con su representación gráfica.

9. Reconocer y escribir fragmentos musicales a dos voces.

Se pretende comprobar la percepción e identificación por parte del alumno de aspectos musicales polifónicos.

3. Criterios de calificación

La ponderación de los diferentes apartados será la siguiente:

• Ritmo: 2,5 puntos

• Entonación: 2,5 puntos

• Dictado rítmico-melódico y armónico: 2,5 puntos

Teoría: 2,5 puntos

Para una evaluación positiva será necesaria una calificación mínima de 5.

Los **criterios de calificación** serán los siguientes:

	INDICADORES	CALIFICACIÓN
	 Pulso constante. Subdivisión. 	 1-4: no ha superado con una calificación de 5 en al menos seis de los indicadores de ritmo.
RITMO 25%	 Lectura de notas. Fluidez en la ejecución. Precisión en la interpretación de células rítmicas. Aplicación de las equivalencias en los cambios de compás. Cambio de clave. 	 5-6: ha obtenido una calificación mínima de 5 en todos los indicadores de ritmo. 7-8: la media final al menos es 7 y ha superado todos los indicadores de ritmo. 9-10: la media final al menos es 9 y ha superado todos los indicadores de ritmo.
	 Escala, arpegio y modo. Afinación. 	 1-4: no ha superado con una calificación de 5 en al menos cinco de los indicadores de entonación.
ENTONACIÓN 25%	3. Interpretación.4. Sensación de grados tonales.	• 5-6: ha obtenido una calificación mínima de 5 en todos los indicadores de entonación.
	5. Giros melódicos y recuperación de la tonalidad inicial.	 7-8: la media final al menos es 7 y ha superado todos los indicadores de entonación.
	6. Ritmo.	 9-10: la media final al menos es 9 y ha superado todos los indicadores de entonación.

	 Escritura. Tonalidad y modalidad. 	1-4: la media final de la calificación obtenida en al menos cuatro de los indicadores de audición es inferior a 5.
ADO %	3. Compás o equivalencia.4. Sonidos.	• 5-6: la media final de la calificación obtenida en todos los indicadores de audición al menos es 5.
DICTADO 25%	5. Ritmo.	 7-8: la media final de la calificación obtenida en todos los indicadores de audición al menos es 7.
		 9-10: la media final al menos es 9 y ha superado todos los indicadores de audición.
TEORÍA 25%	Realización de ejercicios específicos sobre los contenidos propios de final de curso de 2º de enseñanzas profesionales.	El ejercicio de Teoría se valorará sobre 10 puntos siendo la calificación de 5 necesaria para la superación de este apartado.